



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 390/OCII/DP/2018

Ocho de ellos son de carácter electoral

DIEZ NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES REGISTRÓ LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN EL MES DE SEPTIEMBRE

- ***Se incluye como Anexo el Reporte de Hechos de Violencia de las Elecciones Regionales y Municipales 2018.***
- ***La Defensoría presentó la edición N° 1 del “Trimestral”, documento de análisis de la conflictividad social.***

La Defensoría del Pueblo registró diez nuevos conflictos sociales durante el mes de septiembre, siendo ocho de ellos de tipo electoral, según el último Reporte de Conflictos Sociales. Se ubican en las regiones de Áncash, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto y Puno.

Según este documento, elaborado a través del Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), se presentaron 202 conflictos sociales: 143 activos y 59 latentes. En Áncash se concentró la mayor cantidad de conflictos (31 casos), seguido de Puno (18 casos) y de Cusco (16 casos).

Los conflictos socioambientales ocuparon el 61.4% (124 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 9,9% (20 casos) y por asuntos de gobierno nacional, con 9.4% (19 casos).

Se tomó conocimiento que diecinueve personas resultaron heridas y una falleció en conflictos sociales (de tipo electoral) en las regiones de La Libertad, Loreto y Puno. Asimismo, 111 acciones colectivas de protesta fueron registradas.

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad diecinueve alertas (ver página 10 del reporte), para que se actúe en el marco de sus correspondientes competencias y responsabilidades.

Se incluye como Anexo el Reporte de Hechos de Violencia en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. En este documento se reportaron 67 hechos de violencia en 55 localidades, entre otros datos que fueron recogidos por las 38 oficinas defensoriales en la supervisión electoral realizada el 7 de octubre último.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo presentó la [edición N° 1 del “Trimestral”](#), documento de análisis de la conflictividad social en el país. En esta oportunidad se realizó un balance de la institucionalidad creada para la gestión de conflictos sociales en el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, la situación de la violencia en conflictos sociales y los avances en la implementación de la Ley del Uso de la Fuerza y algunos alcances sobre los conflictos electorales, a propósito de los últimos comicios del 7 de octubre. Pueden acceder a este documento en la siguiente dirección electrónica: [Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 175](#)

Finalmente, para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#

Lima, 15 de octubre de 2018